



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

12757

para "UN CIERRE DE ENGANCHE, APLICABLE A CARTERAS, BOLSOS, ESTUCHES, CAJAS Y OTROS USOS", a favor de Don José M^a Ostiz Ostiz, de nacionalidad española, residente en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El modelo de utilidad que se describe, se refiere a un cierre de enganche, aplicable a carteras, bolsos, estuches, cajas y otros usos.

5. Se caracteriza este modelo por el hecho de que el cierre, se efectúa mediante la acción tensora de un tirante dotado de un medio elástico, cuyo tirante lleva una anilla o enganche que coje la uña o gancho de otra pieza fija a la parte sobre la que se va a cerrar, quedando el conjunto enganchado de tal forma que el muelle o elemento elástico del
10. tirante asegura este cierre, que por sí sólo ya no puede deshacerse.

15. El conjunto de tirante y muelle o elemento elástico, va cubierto adecuadamente por una taca o caja, de cualquier forma, la cual puede servir de adorno al exterior del bolso, cartera, joyero y, en general, a cualquier objeto que se apli-



12757

que.

El conjunto citado, es susceptible de ser aplicado, todo o en parte, para toda clase de carteras, bolsos, estuches, joyeros y otros objetos semejantes.

5. Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución, que se cita a título de ejemplo para la descripción.

En el dibujo:

10. la figura 1ª indica, en alzado y sección longitudinal, el conjunto de enganche que se describe,

la figura 2ª manifiesta, en vista frontal, la caja cubridora del tirante de enganche,

15. la figura 3ª indica, en vista posterior, el citado tirante de enganche, y

la figura 4ª es la perspectiva de un caso de aplicación de un cierre doble a un bolso.

20. Consiste el modelo que se describe, en un tirante -1- (figuras 1ª y 3ª), en el cual, en su parte superior, existe el tope transversal -2-, y en su reverso la anilla -3-. El tirante está suspenso por el resorte -4-, que puede ser, por ejemplo, un muelle de acero o goma, del fondo de una caja -5- la que se aplica contra la tapa del bolso o similar -6-.

25. La otra parte -7- del bolso o similar, lleva fijada una pieza -8- en forma de gancho, cuyo gancho entra en el asa o anilla -3- cuando se hace descender el tirante forzando el resorte.

Como es natural, el resorte puede ser reemplazado por cualquier medio elástico que haga sus veces.

30. La caja -5- es tapada con una cubrición -9-, y ambas pueden afectar cualquier forma en su contorno y relieve.



12757

En la figura 2ª se ha representado como ejemplo, una tapa rectangular de cubrición de la caja -5-.

La figura 4ª manifiesta la adaptación de dos piezas iguales de forma romboidal, a la tapa de un bolso.

5. El conjunto, una vez montado, es sumamente agradable a la vista, pues no se ve nada que indique mecanismo de cierre, sino que el aspecto es el general del bolso, por la posibilidad de forrar la tapa y caja con la misma piel o bien, construirse tapa y caja, de materiales distintos de los del bolso
10. a los fines decorativos convenientes.
- El modelo, dentro de su esencialidad, puede ser llevado a la práctica en otras formas de ejecución, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados, por entrar todo
15. dentro del espíritu de las reivindicaciones.

N O T A

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

20. 1ª.- Un cierre de enganche, aplicable a carteras, estuches, cajas y otros usos, caracterizado esencialmente por el hecho de ser efectuado el cierre por medio de un tirante extensible, el cual va alojado, en parte, dentro de una caja sobrepuesta a la parte del bolso o cartera que hace de tapa, llevando este tirante en su reverso, una anilla sobresaliente, la
- 25.

12757



cual entra y coge la vuelta en gancho de un aplique metálico o de otro material que, en forma de gancho o similar, va fijo a la otra parte del bolso o cartera, sobre la que se cierra.

5. 2ª.- Un cierre de enganche según viene reivindicándose, en el cual, el tirante va alojado en una caja, tapada con cubrición de cuero, metal u otra materia, cuya cubrición y caja pueden ser de cualquier perfil y relieve y, el tirante, puede estar o nó, forrado adecuadamente.

10. 3ª.- Un cierre de enganche, aplicable a carteras, bolsos, estuches, cajas y otros usos.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cuatro hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 16 de marzo de 1946.-

JOSE M^a OSTIZ OSTIZ.

p.a.

12757

Fig. 1ª

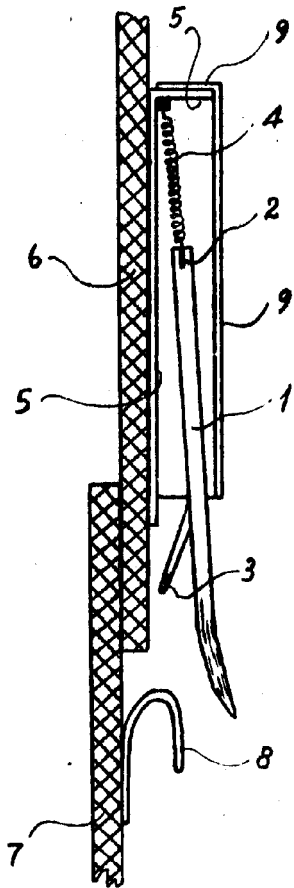


Fig. 2ª

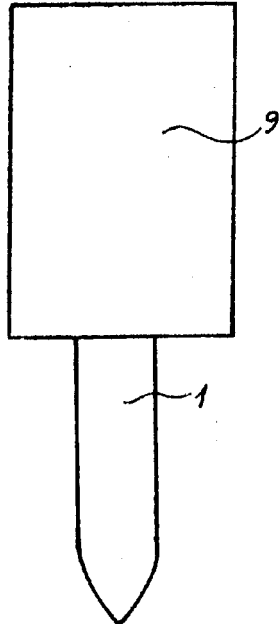


Fig. 3ª

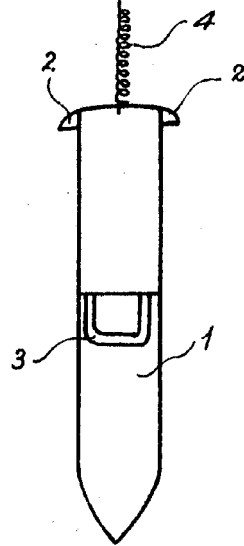
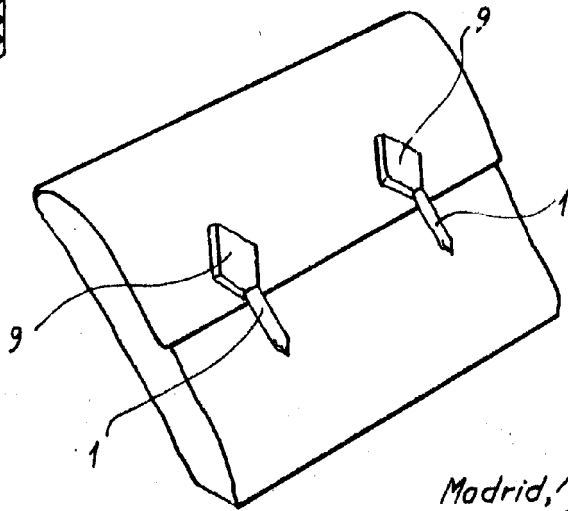


Fig. 4ª



Madrid, 18 Marzo 1946

p.p. Jaime Ivern

Uman